

## Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 04/05/2020

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	BLADEX
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.
<b>LUGAR</b>	Ciudad de México

### ASUNTO

S&P Global Ratings asigna calificaciones de 'mxAAA' a emisiones de certificados bursátiles de largo plazo del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior

### EVENTO RELEVANTE

ACCIÓN: ASIGNACIÓN DE CALIFICACIONES  
Instrumento: Certificados Bursátiles de Largo Plazo  
Calificaciones: Escala Nacional CaVal  
Largo Plazo  
mxAAA

El 4 de mayo de 2020, S&P Global Ratings asignó sus calificaciones de deuda de largo plazo en escala nacional -CaVal- de 'mxAAA' a las emisiones de certificados bursátiles de largo plazo, con claves de pizarra propuestas BLADEX 20 y BLADEX 20-2, de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (Bladex; BBB/Negativa/A-2), ubicado en Panamá. Dichas emisiones se harán bajo la modalidad de vasos comunicantes por un monto de hasta \$3,000 millones de pesos mexicanos (MXN) en su conjunto. La emisión BLADEX 20 tendrá tasa variable y un plazo de hasta 1,092 días (aproximadamente tres años), mientras que la emisión BLADEX 20-2 tendrá tasa fija y un plazo de hasta 1,820 días (aproximadamente cinco años) de acuerdo con la información que proporcionó el emisor. Estos títulos se emiten al amparo del programa autorizado de emisión de certificados bursátiles de corto y largo plazo, con carácter revolvente por hasta MXN10,000 millones, con vigencia de hasta cinco años contados a partir de la fecha de autorización del programa por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El banco utilizará los recursos netos obtenidos de dicha emisión principalmente para fondear el crecimiento de su cartera en pesos mexicanos, además de cubrir diversas necesidades operativas.

### Fundamento

Las calificaciones de 'mxAAA' de las emisiones de certificados bursátiles de largo plazo BLADEX 20 y BLADEX 20-2 estarán clasificadas en igualdad de condiciones (pari passu) respecto a toda la deuda no garantizada existente y futura del banco.

Las calificaciones de Bladex continúan reflejando sus fortalezas crediticias ante la pandemia de COVID-19, aunque su perspectiva negativa considera potenciales riesgos a la baja en caso de mayor estrés. En particular, esperamos que el banco mantenga su posición como participante clave en el financiamiento al comercio internacional en América Latina a medida que la economía en la región se recupere del impacto generado por la pandemia de COVID-19 y del actual colapso de los precios del petróleo. También reflejan nuestra opinión de su fuerte nivel de capitalización y su prudente gestión del riesgo, que han demostrado ser dos pilares esenciales durante periodos de estrés en el pasado. La naturaleza de corto plazo de la cartera comercial de Bladex, sus buenas prácticas de originación, y su enfoque en el negocio en los últimos años para aumentar su segmento de instituciones financieras, principalmente, entidades reguladas, dentro de su portafolio, mitiga parcialmente la posibilidad de un impacto de gran dimensión. Recientemente, el banco hizo ajustes a su portafolio para modificar su exposición al riesgo país a una mezcla de menor riesgo, lo que además de hacer evidente su flexibilidad para hacer ajustes rápidos, también ayudó a reducir la sensibilidad de su calificación a países con perfiles económicos que muestran deterioro, como México y, en menor medida, Costa Rica y Colombia.

FECHA: 04/05/2020

Nuestras calificaciones también consideran nuestra expectativa de que el fondeo de Bladex se mantenga estable en los siguientes meses considerando que la mayoría de los depositantes son bancos centrales (48% del total de los depósitos al cierre de marzo de 2020), los cuales al mismo tiempo son accionistas clase A. Otros depositantes estables son bancos privados y de gobierno y agencias multilaterales, y en menor medida son corporaciones privadas y propiedad del estado. Los depositantes han mostrado un fuerte compromiso con Bladex, y sus depósitos muestran una buena diversificación geográfica también, por lo que no prevemos una salida masiva de flujos de depósitos en los siguientes meses; no obstante, seguiremos monitoreando de cerca esta situación dado el shock económico por el que atraviesa la economía mundial. En total, los depósitos representaron 47% del total de la base de fondeo promedio a cierre del primer trimestre de 2020. Por otra parte, las necesidades de fondeo tenderán a disminuir también, de acuerdo con nuestra expectativa de una contracción de la cartera. El fondeo de Bladex está respaldado por el acceso del banco a los mercados de capitales internacionales para emitir deuda de corto y largo plazo en diferentes mercados y monedas a través de su programa de mediano plazo multdivisas por US\$2,250 millones, así como su capacidad para emitir deuda en pesos mexicanos (MXN) en el mercado mexicano.

Los supuestos de nuestro escenario base para la liquidez de Bladex son que no afrontará un fuerte estrés en los siguientes seis a 12 meses derivado del impacto de la pandemia de COVID-19 y al desplome de los precios del petróleo. Nuestra opinión se basa en el historial de Bladex de una conservadora administración de su liquidez, su amplia posición de efectivo y equivalentes (principalmente en cuentas de depósitos con el Banco de la Reserva Federal de Nueva York) y su liquidez de cartera. Más de la mitad de su cartera, al cierre de 2019, estaba conformada por crédito para comercio exterior a corto plazo. Nuestra opinión también toma en cuenta que Bladex no tiene grandes vencimientos de deuda en 2020 y 2021. Sin embargo, ya que no podemos proyectar con gran certeza el resultado de la pandemia por COVID-19 o la profundidad y extensión de la recesión mundial, continuaremos dando seguimiento a la posición de liquidez del banco ya que reconocemos la naturaleza extraordinaria de esta situación en curso y los potenciales efectos excesivos que esto podría tener para cualquier institución financiera, incluyendo a Bladex.

### Criterios y Artículos Relacionados

#### Criterios

- \* Bancos: Metodología y supuestos de calificación, 9 de noviembre de 2011.
- \* Metodología y supuestos para el Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA), 9 de noviembre de 2011.
- \* Indicadores cuantitativos para calificar bancos: Metodología y supuestos, 17 de julio de 2013.
- \* Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 25 de junio de 2018.
- \* Metodología del Marco de Capital Ajustado por Riesgo, 20 de julio de 2017.
- \* Metodología de calificaciones de grupo, 1 de julio de 2019.
- \* Uso del listado de Revisión Especial (CreditWatch) y Perspectivas, 14 de septiembre de 2009.

#### Artículos Relacionados

- \* Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.
- \* MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).
- \* Actualización macroeconómica global, 24 de marzo: Un duro golpe al crecimiento económico mundial, 24 de marzo de 2020.
- \* Análisis Económico: Recuperación económica tras COVID-19 será desigual en América Latina, 17 de abril de 2020.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en [www.standardandpoors.com](http://www.standardandpoors.com) para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en [www.capitaliq.com](http://www.capitaliq.com). Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en [www.standardandpoors.com.mx](http://www.standardandpoors.com.mx). Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

### INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

- 1) Información financiera al 31 de marzo de 2020.
- 2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente:

FECHA: 04/05/2020

---

términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) En cumplimiento con la Disposición QUINTA de las Disposiciones Aplicables a las Instituciones Calificadoras de Valores, se comunica que Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. ha informado a S&P Global Ratings que los Certificados Bursátiles arriba detallados han sido calificados por Fitch Ratings en fecha 4 de mayo de 2020. S&P Global Ratings no ha tenido participación alguna en la calificación citada y no tiene ni asume responsabilidad alguna a su respecto, incluyendo por la presente publicación.

4) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia.

Contactos analíticos:

Erick Rubio, Ciudad de México, 52 (55) 50 81-4450; erick.rubio@spglobal.com

Claudia Sánchez, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4418; claudia.sanchez@spglobal.com

## MERCADO EXTERIOR